



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 58.995/2013

Buenos Aires,

17 OCT 2013

VISTO la solicitud presentada por la señora Apoderada de la lista denominada "Proyecto Académico" doctora Carolina VERA, y

CONSIDERANDO

Que por la Resolución (CS) N° 7425/13 se acepto la renuncia del doctor Félix Gustavo SCHUSTER en su carácter de Consejero Superior Titular y se designó a la profesora Cristina IBARRA como Consejera Superior Titular en representación del Claustro de Profesores por la minoría del Consejo Superior, quedando vacante el cargo de Consejero Superior Suplente.

Que la señora Apoderada de la lista denominada "Proyecto Académico" doctora Carolina VERA solicita la designación del profesor Aníbal ZANINI como Consejero Superior suplente, a fin de completar la vacante mencionada.

Que, asimismo, si bien el Estatuto Universitario no regula el reemplazo de vacantes de Consejeros Superiores, resultan de aplicación, de forma supletoria, los artículos 110 y 111 y de ese cuerpo normativo, que respecto de los Consejeros Directivos de las Facultades disponen que "en caso de renuncia, licencia, impedimento o ausencia de un titular se incorpora al Consejo en su reemplazo el suplente que corresponda según el orden de lista, conforme lo disponga la reglamentación pertinente" (artículo 110) y que "si por sucesivas vacancias o ausencias quedare agotado el número de Consejeros Suplentes, el Consejo Directivo designará a propuesta de la delegación que quedare sin representación completa, y de entre los candidatos titulares o suplente no electos, quien cubrirá la vacante producida" (artículo 111).

Que por otra parte y atento la vacante generada, habiéndose agotado el número de Consejeros Superiores electos, el Consejo Superior podrá designar al reemplazante entre los Consejeros Superiores no electos, sean éstos titulares o suplentes, a propuesta de la lista respectiva.

Que conforme lo antedicho, corresponde designar al profesor Aníbal ZANINI como Consejero Superior Suplente en representación de la minoría del Claustro de Profesores ante este Consejo Superior.

Que atento la propuesta efectuada y a fin de mantener la representación completa de la minoría del Claustro de Profesores en las próximas Comisiones y

CARLOS ESTEBAN MIAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 58.995/2013

1. sesiones del Consejo Superior, el suscripto dicta la presente Resolución "Ad referéndum del Consejo Superior".

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Ad referéndum del Consejo Superior
RESUELVE:

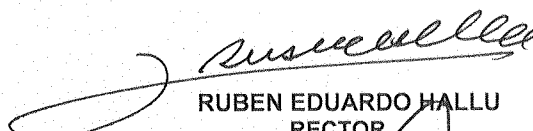
ARTÍCULO 1º.- Designar al profesor Aníbal ZANINI como Consejero Superior Suplente en representación de la minoría del Claustro de Profesores ante este Consejo Superior.

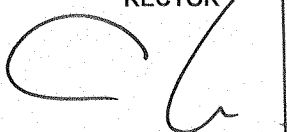
ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese a la Secretaría General, a la apoderada de la lista denominada "Proyecto Académico" doctora Carolina VERA y notifíquese al interesado. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° **1992**

DIRECCION GESTION
CONSEJO SUPERIOR

| |
|--|
| |
| |
| |
| |


RUBEN EDUARDO HALLU
RECTOR


CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL